

- Para la dirección de las obras y coordinación del Plan de Seguridad y Salud: El plazo de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento treinta y nueve mil quinientos treinta euros con sesenta y tres céntimos (139.530,63 euros). Consistente en precios referidos en aplicación de honorarios por tarifas, desglosados de la siguiente manera:

Arquitecto:

- Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución: 70.704,90 euros.

- Dirección de la obra: 25.251,75 euros.

- Liquidación: 5.050,35 euros.

Arquitecto Técnico:

- Redacción del Estudio de Seguridad y Salud: 2.466,45 euros.

- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud: 1.726,52 euros.

- Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud: 4.028,54 euros.

- Dirección de obra: 28.787,00 euros.

- Liquidación: 1.515,11 euros.

5. Garantía provisional. Importe de la misma: Dos mil setecientos noventa euros con sesenta y un céntimos (2.790,61 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 048 000.

e) Fax: 955 048 234.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera mediante presentación de un informe de instituciones financieras, justificativo de que tienen capacidad, en este aspecto, para la realización del objeto del contrato. Dicho informe podrá ser sustituido por un justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

La solvencia técnica se acreditará mediante la acreditación de poseer experiencia en obras del mismo tipo de la que es objeto del contrato, para lo cual deberán incluir en la documentación presentada en el correspondiente sobre, una relación de, al menos, tres trabajos de similares características a dicho objeto, realizadas por el licitador en calidad de redactor del proyecto y director de las obras de los mismos, pudiéndose describir éstos mediante plantas, alzados o secciones, en una extensión máxima de diez formatos A4.

A estos efectos, se considerarán trabajos de características similares, los que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Aquellos que consistan en intervenciones en el Patrimonio Histórico.

- Aquellos que contemplen actuaciones de consolidaciones estructurales en edificios significativos.

Cuando el licitador sea una persona natural, deberá justificar, igualmente, la solvencia técnica o profesional de las personas por él designadas en su oferta, para la ejecución del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Registro General).

2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 22 de septiembre de 2005.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el 19 de septiembre de 2005. Si la Mesa de contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, 14, 41006 Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario de la Unión Europea:

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o Pliegos:

Portal informático: cibs@juntadeandalucia.es

Página web: www.cas.junta-andalucia.es

Sevilla, 1 de septiembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 30 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de suministro.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Secretaría General Técnica.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 601.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Título: «Adquisición de 3 vehículos Land Rover Defender 90 TD5 SW (código catálogo bienes homologados ATTC-08-08-01)».

Número de expediente: 1091/2005/S/00.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado SP (BB.HH.).
 - c) Forma: No procede.
4. Presupuesto de licitación: 61.107,54 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30.8.2005.
 - b) Contratista: Land Rover España, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 61.107,54 €.

Sevilla, 30 de agosto de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHIA DE CADIZ

RESOLUCION de 27 de julio de 2005, por la que se hace pública la adjudicación del contrato mixto de suministro de paneles de información al viajero en las terminales marítimas de El Puerto de Santa María, Rota y Cádiz, y servicio de mantenimiento de los mismos por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz. (PP. 3161/2005).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz hace pública la adjudicación del contrato mixto de suministro de paneles de información al viajero en las terminales marítimas de El Puerto de Santa María, Rota y Cádiz, y servicio de mantenimiento de los mismos, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
 - b) Número de expediente: 19S/05_C.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro y servicio.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de paneles de información al viajero en las terminales marítimas de El Puerto de Santa María, Rota y Cádiz, y servicio de mantenimiento de los mismos por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, mediante procedimiento abierto y la forma de concurso.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 93, de 16 de mayo de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe máximo: Noventa mil euros (90.000 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Setenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve euros con nueve céntimos de euros (79.699,09 €).

Cádiz, 27 de julio de 2005.- El Director Gerente, Manuel Moreno Piquero.

RESOLUCION de 29 de julio de 2005, por la que se hace pública la adjudicación del contrato mixto de suministro de paneles de información al viajero en las zonas urbanas de El Puerto de Santa María, y servicio de mantenimiento de los mismos por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz. (PP. 3160/2005).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz hace pública la adjudicación del contrato mixto de suministro de paneles de información al viajero en las zonas urbanas de El Puerto de Santa María, y servicio de mantenimiento de los mismos, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
 - b) Número de expediente: 20S/05_C.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro y servicio.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de paneles de información al viajero en las zonas urbanas de El Puerto de Santa María, y servicio de mantenimiento de los mismos por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz mediante procedimiento abierto y la forma de concurso.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 93, de 16 de mayo de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe máximo: Ciento setenta y cinco mil euros (175.000 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Telvent Tráfico y Transportes, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y ocho mil doscientos cincuenta euros (138.250 €).

Cádiz, 29 de julio de 2005.- El Director Gerente, Manuel Moreno Piquero.

ANUNCIO de acuerdo de 20 de julio de 2005, de la Junta General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de explotación del servicio marítimo a implantar por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz. (PP. 3159/2005).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz hace pública la adjudicación del contrato de explotación del servicio marítimo a implantar por el Consorcio Metropolitano de Transportes Bahía de Cádiz, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
 - b) Número de expediente: 01SvP/05_C.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio Público.
 - b) Descripción del objeto: Explotación del servicio marítimo a implantar por el Consorcio Metropolitano de Transportes